

Ref: dd/MM

Expediente nº: 1537/2024

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de Suministro por procedimiento abierto

Asunto: Licitación por procedimiento Abierto para la contratación de Decoración Navideña del Parque Marques de Velasco de Noja 2024-2025

Documento firmado por: La Alcaldesa

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Considerando de interés para el Ayuntamiento de Noja, con motivo de la celebración de las Fiesta Navideñas tiene como objetivo convertir el Parque Marques de Velasco del municipio de Noja en un Poblado Navideño, por lo que considera que existe la necesidad de la contratación de la decoración navideña, mediante el suministro, diseño y creación de los elementos de la decoración navideña del Parque Marques de Velasco de Noja, incluyendo el montaje y desmontaje de los elementos decorativos, así como su puesta en funcionamiento y mantenimiento, para así proporcionar una imagen navideña moderna agradable del entorno, tanto para sus habitantes como para todos aquellos visitantes y turistas que visitan el mismo.

Vista la Memoria justificativa elaborada al efecto, así como las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de Suministros	
Objeto del contrato: Suministro e instalación de Decoración Navideña del Parque Marques de Velasco de Noja	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 39298900-6 Artículos de decoración diversos	
Valor estimado del contrato: 37.000,00euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 37.000,00 euros	IVA% (21%): 7.770,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 44.770 euros	
Duración total de la ejecución: 01 de diciembre de 2024	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación



mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DISPONGO

PRIMERO. Que se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. Se emita informe por el Departamento de Intervención.

TERCERO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

